

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DIVISIÓN DE
LICENCIAMIENTO DE MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD
JUNTA EXAMINADORA DE FARMACIA DE PUERTO RICO



aviso importante

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA PARA TÉCNICOS DE FARMACIA

FECHA DE EXAMEN

17 DE FEBRERO DE 2025

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE

EL 2 DE ENERO DE 2025 HASTA 7 DE FEBRERO DE 2025

Los formularios para la solicitud del examen de reválida de técnicos de farmacia, aprobados por la Junta Examinadora de esta profesión, están disponibles en la página "web" del Departamento de Salud <https://www.salud.gov.pr/farmacia>.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-765-2929, extensiones 6645 Y 6602, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

PARA CITAS:



Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: profesionalesdelasalud.turnospr.com. Para recibir asistencia técnica, escriba a soportejuntasexaminadoras@salud.pr.gov

El Manual de Procedimientos y Reválida, publicado por la Junta Examinadora, está disponible según la disposición de la Ley 107 del 10 de abril de 2003. El mismo contiene las normas sobre todo el procedimiento del examen de reválida. El examen tiene un costo de \$150.00 para solicitar y \$60.00 a Didaxis por la administración del mismo.

Nota de Pase: La puntuación mínima requerida para aprobar el examen será de setenta y cinco por ciento (75%) de su valor total.

El horario para la administración del examen será de 8:00 a.m. en adelante, en Didaxis.

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESPUÉS DE LAS 2:00 P.M.
NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS
NI FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA**

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
DLMPS

Dra. Maria Dueño Palmer
Presidenta
Junta Examinadora de Farmacia
de Puerto Rico

Autorizado por la Oficina
del Contralor Electoral
OCE-SA-2024-01665

DEPARTAMENTO DE
SALUD

